Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QVATRO.

Decreto

En la villa de Archena a veinte y un dias del mes de Marzo mill setez.os setenta y quatro años. Los S.res Juan de Ayala carrillo y Juan de campos Alcaldes ordin.os della, por S. M. y Jph. Lopez carrillo Rexidor, estando juntos en su Ayuntam.to como lo tienen de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenez.tes al servizio de ambas Maxestades, vien y utilidad de esta rrepublica y sus vez.os // Dixeron unanimes y conformes que teniendo como tienen, sus Mrds. entendido, que quando tomaron poses.on y se les dio de sus empleos que exerzen se le dio juntam.te a Pedro Abenza el de Rexidor no obstante de no haver venido aprobado por el S.or comendador de esta v.a haviendo sido nombrado con pluralidad de Botos y no haverse lexitimado la objezion que se le puso solamente por uno de los S.res capitulares, o bocales y desestimaron como ynpertinenti los demas eligiendole por tal rrexidor por las rrazones y causas